

NOTA DE PRENSA

Publicados los requisitos para ser una industria digital

- **La Especificación UNE 0061 establece los requisitos para poder considerar una Industria Digital. Se ha elaborado en el seno de la Asociación Española de Normalización, UNE, con la participación y consenso de un grupo de expertos de la Administración, asociaciones sectoriales, grandes empresas y pymes.**
- **La UNE 0061 establece un total de 92 requisitos, entre obligatorios (61) y valorables (31). Entre otros, las organizaciones deben utilizar tecnologías que faciliten su transformación digital, como Internet de las Cosas (IoT), Cloud computing, Data Analytics, Big Data o Inteligencia Artificial. Además, deben considerar como prioridad la experiencia del cliente.**

27 de marzo de 2019. La [Asociación Española de Normalización, UNE](#), ha publicado la [Especificación UNE 0061 Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Criterios para la evaluación de requisitos](#), que establece los requisitos mínimos para poder considerar una Industria Digital.

Esta Especificación ha sido desarrollada en el seno de UNE, el organismo español de Normalización, con la participación y consenso de un grupo de expertos de la Administración, asociaciones sectoriales, grandes empresas y pymes, bajo el impulso del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como medida de apoyo a la Industria española en su proceso de digitalización.

Esta Especificación, junto a la UNE 0060 publicada el año pasado, tiene como objetivo impulsar la digitalización completa de las compañías industriales, a través de un sistema de gestión eficaz, que apuesta por la mejora continua.

La UNE 0061 establece el procedimiento de evaluación de la conformidad con los requisitos de la *Especificación UNE 0060:2018 Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Requisitos*. La UNE 0061 define la duración del ciclo de mejora continua, establece los criterios detallados para evaluar el cumplimiento de los requisitos definidos en la Especificación UNE 0060 y fija los criterios mínimos de cumplimiento de requisitos para conseguir la consideración de Industria Digital.

La UNE 0061 establece un total de 92 requisitos, clasificados en dos categorías: obligatorios (61) y valorables (31). En la primera se encuadran todos aquellos requisitos considerados esenciales. Por su parte, en la segunda se incluyen aquellos que aun siendo importantes no son aplicables por todas las organizaciones industriales, por lo que no se exige su cumplimiento automático.

Entre otros requisitos, la Especificación UNE 0061 establece que las empresas deben analizar periódicamente y con un enfoque de mejora continua la eficacia de la digitalización de sus actividades, procesos y productos, implantado acciones de mejora.

Además, las organizaciones deben utilizar tecnologías y técnicas que faciliten su transformación digital, como Internet de las Cosas (IoT), computación en la nube (cloud computing), técnicas de procesamiento masivo en tiempo adecuado de datos como Data Analytics o Big Data, Inteligencia Artificial (IA) o fabricación aditiva (impresión 3D), entre otras.

Del mismo modo, esta Especificación establece que las empresas deben considerar como prioridad la experiencia del cliente, fomentando la comunicación directa con este -dando prioridad a los canales online-. Además, se debe asegurar que las personas poseen los perfiles, incluyendo las competencias digitales necesarias, necesarios para el desempeño de las funciones digitales.

Para conseguir la denominación de Industria Digital, la organización debe cumplir el 100% de los requisitos obligatorios en el tercer año (al finalizar el ciclo completo de mejora continua) y el 60% de los requisitos valorables.

Adicionalmente, las organizaciones pueden optar al reconocimiento de Industria Digital Excelente, para lo que deben cumplir el 100% de los requisitos obligatorios y el 80% de los valorables.

Entre otras ventajas, las empresas que consigan la consideración de Industria Digital según estas especificaciones demostrarán ante sus grupos de interés su compromiso con la digitalización y que han seguido un proceso del máximo rigor para abordarla.

Las UNE 0060 y 0061 tienen la estructura denominada de Alto Nivel, común a los sistemas de gestión de las normas de ISO, para facilitar su integración. Además, sigue el ciclo de mejora continua o ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar).

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 217 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan la creación de una infraestructura de la calidad en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Gustavo Granero
Responsable de Prensa
Dirección Corporativa de Comunicación
Tels.: 914 325 969 – 699 99 58 72
ggranero@une.org
www.une.org

Síguenos en:

